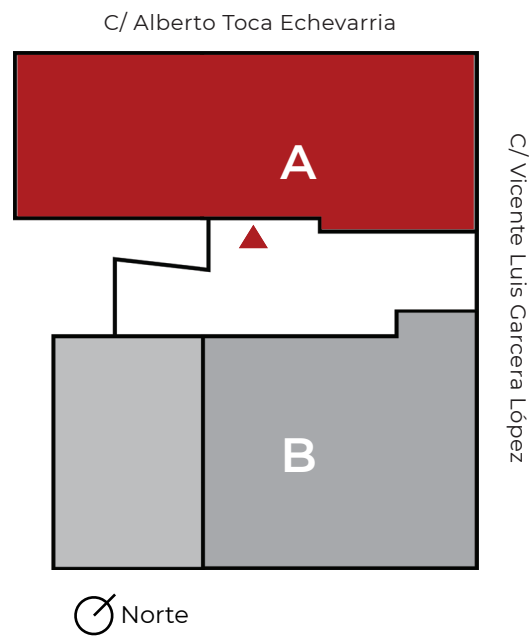




El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual. A efectos de escrituración, las superficies útiles y construidas se computarán de acuerdo con el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero.



2 DORMITORIOS	
VIVIENDA BAJO A	
COCINA ABIERTA	
SUP. ÚTIL INTERIOR	61,00 m2
SUP. ÚTIL EXTERIOR *	37,60 m2
TOTAL. SUP. ÚTIL	98,60 m2

(*) A efectos de escrituración, las superficies útiles y construidas se computarán de acuerdo con el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero.

